

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Informe de Auditoría N° 42/18

**Gestión de Estación Experimental
Agropecuaria Bella Vista**



Secretaría
de Agroindustria



Ministerio de Producción y Trabajo
Presidencia de la Nación

INFORME DE AUDITORÍA N° 42/2018¹
Gestión de Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista

Índice

| | |
|--|----|
| I. INFORME EJECUTIVO | 2 |
| 1. Objeto de la Auditoría | 2 |
| 2. Alcance | 2 |
| 3. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI . | 2 |
| 4. Conclusión | 6 |
| II. INFORME ANALÍTICO | 7 |
| 1. Objeto de la Auditoría | 7 |
| 2. Alcance | 7 |
| 3. Tarea realizada | 7 |
| 4. Marco de referencia | 8 |
| 5. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI | 24 |
| 6. Conclusión | 32 |
| Anexo I | 35 |

¹ Auditores intervinientes [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED],
[REDACTED] y [REDACTED]

INFORME DE AUDITORIA Nº 42/2018

Gestión de Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista

I. INFORME EJECUTIVO

1. Objeto de la Auditoría

Evaluar la organización y el desempeño de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Bella Vista, a los fines de gestionar actividades sustantivas y de apoyo derivadas del perfil que se le ha asignado, determinar causas de los posibles desvíos identificados y proponer las alternativas de mejora y/o solución que correspondan. Adicionalmente, se evaluó la aplicabilidad de cada uno de los nueve Objetivos Estratégicos establecidos en los lineamientos del planeamiento 2018, y de corresponder, se verificó su grado de cumplimiento. El presente informe corresponde al Punto 1 del Ítem Control sobre Áreas Sustantivas del Plan de Acción de la UAI para el año 2018.

2. Alcance

Comprende el análisis de los procesos y/o mecanismos empleados en la gestión operativa, administrativo-contable, legal y de sistemas, de planes, programas, proyectos, acuerdos y convenios en los que interviene la unidad conforme al perfil que institucionalmente se le ha asignado, y una caracterización del ambiente laboral.

Involucró el análisis de los siguientes aspectos:

- Funcionales y estructurales (Misiones y Funciones, Estructura vigente).
- Administrativos (gestión de inmuebles, circuitos administrativos, plan de compras, verificación de la eficiencia de los controles primarios)
- Recursos humanos (personal de la Unidad, listado de capacitaciones realizadas y a realizar, congresos, cursos, simposios)
- Encuestas de ambiente laboral,
- Recursos Físicos (obras, maquinaria, equipamiento, automotores)
- Oferta Tecnológica (proyectos y convenios)
- Comunicación (normativa y aspectos funcionales)
- Informática (Red, servicios y asistencia técnica)
- Cumplimiento del Decreto N° 1189/12. (YPF)

Complementariamente, y en consonancia a los lineamientos SIGEN del año 2018, en caso de corresponder se verificó el grado de cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos: 1) Relevamiento del estado de aplicación de sistemas normalizados de gestión; 2) Responsabilidad social; 3) Responsabilidad ambiental; 4) Costos de la “no calidad”; 5) Corrupción cero; 6) Matriz legal; 7) Identificación de centros de responsabilidad de procesos; 8) Construcción de programas de incentivos a la productividad; 9) Procesos de innovación en los territorios.

3. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI

Mediante la nota de la Dirección de la EEA Bella Vista remitida por nota “NO-2019-03752152-APN-EEABV#INTA”, se recibieron las respuestas respectivas al presente informe, exponiéndose a continuación la situación actual de las observaciones de mayor relevancia emitidas, manteniendo la numeración del Informe Analítico:

Observación N° 4:

La redacción de las Actas de las Reuniones del CLA presenta falencias (vgr. no se detallan las conclusiones de los temas que se tratan, los compromisos asumidos, los responsables de llevar adelante las acciones que corresponde realizar y los consiguientes plazos de implementación, tampoco se consigna la nómina de miembros presentes y ausentes a cada reunión.

Recomendación:

Redactar las actas de las reuniones del Consejo Local Asesor de la EEA, de modo tal, que reflejen lo realmente tratado. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 5:

La EEA Bella Vista no redacta su memoria técnica anual.

Recomendación:

La redacción de ese tipo de documento debe concretarse anualmente, y contener los productos y resultados obtenidos de las actividades desarrolladas en el área de influencia de la EEA. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 8:

De las entrevistas mantenidas y del trabajo de campo desarrollado en la Unidad se detectó que existen articulaciones con distintas entidades u

organizaciones que no se han formalizado a través de los instrumentos contractuales correspondientes.

Recomendación:

Gestionar la firma de los convenios correspondientes para las articulaciones que aún no han sido formalizadas, a fin de cumplir con la normativa vigente y de ampliar las capacidades disponibles para alcanzar un adecuado nivel de satisfacción de las demandas tecnológicas identificadas y priorizadas en los sistemas productivos del área de influencia de la EEA. Remitir a esta UAI constancia del cumplimiento de lo recomendado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 9:

De las entrevistas mantenidas con el personal del área de administración de la Estación Experimental y de la documentación visualizada, surge que la Unidad no utiliza el proceso de Gestión y Seguimiento de Documentación (GySDoc), ni el sistema de Gestión de Documental Electrónica (GDE), para las operaciones administrativas, contables, presupuestarias, patrimoniales y financieras incumpliendo en este último caso con los términos del Decreto N° 733/18.

Recomendación:

Atento a lo expuesto, la unidad deberá utilizar los sistemas indicados en la observación para la totalidad de sus trámites administrativos. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 10:

La EEA posee un sistema de control de ingreso y egreso del personal, mediante lector de huella digital, el mismo no es utilizado de manera adecuada, ya que se han detectado, las siguientes falencias:

- No se utiliza el lector para salidas intermedias durante la jornada laboral.
- No se recuperan, los tiempos por entradas tardías y salidas anticipadas.
- Existen casos, donde un mismo agente marca entradas o salidas consecutivas.

Además, del control de los registros de ingreso y egreso de personal de la EEA, surge que los agentes Leg. N° 16.876 y Leg. N° 16.874 se hallan prestando servicio en la EEA Bella Vista, sin contar con antecedentes de traslado desde la AER Bella Vista.

Por último, y en atención a que no se instalaron en las agencias los lectores biométricos, se procedió a intervenir las planillas de cumplimiento de prestación de servicio, en la AER Saladas, donde el personal expresó, que la misma se confecciona el día posterior para ser remitida a la EEA, por lo tanto, las novedades de asistencia no son registradas en tiempo y forma.

Recomendación:

Corresponde que se inicien las acciones necesarias a efectos de regularizar las situaciones detalladas. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 11:

El ambiente de control interno respectivo a las compras y contrataciones que se sustancian en la EEA es débil, atento a las situaciones que se describen de manera resumida a continuación:

De carácter general:

- La EEA no tiene aprobado el Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- No consta en los expedientes de las contrataciones, la publicación en el Boletín Oficial de las Contrataciones Directas que excedan la suma de \$ 75.000 (art. 42 Manual de Procedimiento Institucional de Contrataciones de Bienes y Servicios).

Los detalles de cada caso particular son expuestos en el acápite de “Compras y Contrataciones” del presente informe.

Recomendación:

Se deberá realizar las aclaraciones y/o justificaciones para cada caso detectado en el acápite de “Compras y Contrataciones”. También, será

necesario implementar un circuito administrativo, a efectos de fortalecer el control interno, con el fin de que las situaciones descriptas no se repliquen en el futuro. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

4. Conclusión

En virtud del trabajo de auditoría realizado, referido a evaluar la organización y desempeño de la Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista, y el cumplimiento de la normativa vigente es importante indicar que:

El CLA de la EEA presenta algunas falencias en lo que se refiere a la frecuencia de reuniones y en el cumplimiento del rol específico que la normativa prevé.

No se redacta una Memoria Anual que permita dar cuenta, de los principales logros y desvíos en los objetivos planteados.

La EEA cuenta con activos inmobiliarios subutilizados, por ejemplo, parcelas de campo con potencial productivo ociosas y el edificio del Centro de Capacitación Integral (CECAIN).

En relación a aspectos administrativos, a la fecha de la auditoría la unidad no utilizaba en forma íntegra el proceso de Gestión y Seguimiento de Documentación (GySDoc), ni el sistema de Gestión de Documental Electrónica (GDE), incumpliendo así con los términos del Decreto N° 733/18.

El ambiente de control interno del Área de Compras presenta debilidades (no se cumple con segundas instancias de verificación por oposición de intereses, no se tiene en cuenta normativa vigente para adquisiciones, se verifican situaciones de inconsistencias en contrataciones).

Del análisis del desarrollo de las actividades de TI en la Unidad se pudo determinar que las mismas se realizan aceptablemente, no encontrándose debilidades significativas.

No obstante lo expuesto, de las tareas desarrolladas -in situ-, se detectan mejoras en la gestión, por el trabajo y compromiso asumido por el Director.

CABA, 14 de marzo de 2019.

INFORME DE AUDITORIA Nº 42/2018

Gestión de Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista

II. INFORME ANALÍTICO

1. Objeto de la Auditoría

Evaluar la organización y el desempeño de la Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Bella Vista, a los fines de gestionar actividades sustantivas y de apoyo derivadas del perfil que se le ha asignado, determinar causas de los posibles desvíos identificados y proponer las alternativas de mejora y/o solución que correspondan. Adicionalmente, se evaluó la aplicabilidad de cada uno de los nueve Objetivos Estratégicos establecidos en los lineamientos del planeamiento 2018, y de corresponder, se verificó su grado de cumplimiento. El presente informe corresponde al Punto 1 del Ítem Control sobre Áreas Sustantivas del Plan de Acción de la UAI para el año 2018.

2. Alcance

Comprende el análisis de los procesos y/o mecanismos empleados en la gestión operativa, administrativo-contable, legal y de sistemas, de planes, programas, proyectos, acuerdos y convenios en los que interviene la unidad conforme al perfil que institucionalmente se le ha asignado, y una caracterización del ambiente laboral.

Involucró el análisis de los siguientes aspectos:

- Funcionales y estructurales (Misiones y Funciones, Estructura vigente).
- Administrativos (gestión de inmuebles, circuitos administrativos, plan de compras, verificación de la eficiencia de los controles primarios)
- Recursos humanos (personal de la Unidad, listado de capacitaciones realizadas y a realizar, congresos, cursos, simposios)
- Encuestas de ambiente laboral,
- Recursos Físicos (obras, maquinaria, equipamiento, automotores)
- Oferta Tecnológica (proyectos y convenios)
- Comunicación (normativa y aspectos funcionales)
- Informática (Red, servicios y asistencia técnica)
- Cumplimiento del Decreto N° 1189/12. (YPF)

Complementariamente, y en consonancia a los lineamientos SIGEN del año 2018, en caso de corresponder se verificó el grado de cumplimiento de los siguientes Objetivos Estratégicos: 1) Relevamiento del estado de aplicación de sistemas normalizados de gestión; 2) Responsabilidad social; 3) Responsabilidad ambiental; 4) Costos de la “no calidad”; 5) Corrupción cero; 6) Matriz legal; 7) Identificación de centros de responsabilidad de procesos; 8) Construcción de programas de incentivos a la productividad; 9) Procesos de innovación en los territorios.

3. Tarea realizada

La auditoría se desarrolló en cuatro etapas: 1) Solicitud de información / documentación a la Dirección de la EEA Bella Vista en forma previa al trabajo de

campo y consulta de bases informáticas institucionales; 2) Entrevistas previas al trabajo de campo y vía Skype con los principales referentes internos de la EEA, 3) Labor de campo con verificación de información/documentación, entrevistas personales y recorrida del campo e instalaciones y 4) Análisis de la información recabada, consolidación y redacción del presente informe.

Para el desarrollo de las tareas se efectuaron los siguientes procedimientos:

- Verificación del grado de ajuste entre las demandas del medio, la oferta tecnológica disponible y los objetivos de sus servicios técnicos.
- Análisis de la eficacia en la ejecución de los programas y proyectos institucionales aprobados, relevando alcances, logros y restricciones.
- Verificación del cumplimiento de las normas establecidas para la gestión del presupuesto, recursos humanos e infraestructura y equipamiento.
- Análisis de la situación -cantidad y nivel de capacitación/actualización- de los recursos humanos en relación a los compromisos institucionales y extra-institucionales vigentes.
- Análisis de la Tecnología de la Información (TI) en la EEA.
- Evaluación del control interno en la gestión administrativo contable (contabilidad; presupuesto; recursos humanos; compras y contrataciones; y tesorería).
- Análisis de la eficacia en la ejecución de los programas institucionales y proyectos de trabajo aprobados, relevando alcances, logros y restricciones.
- Análisis del desenvolvimiento de la gestión de los componentes estratégicos (Investigación y Desarrollo, Vinculación Tecnológica y Relacionamento Institucional, Extensión y Transferencia, Comunicación).
- Encuesta sobre ambiente laboral al personal de la EEA.
- Análisis de la Tecnología de la Información (TI) en la EEA

4. Marco de referencia

a) Área de Influencia. Caracterización

La Estación Experimental Agropecuaria (EEA) Bella Vista está ubicada sobre la costa del Río Paraná, aproximadamente al centro de la Provincia de Corrientes.

Focaliza sus actividades fundamentalmente en 3 áreas principales: Horticultura bajo cubierta; Citricultura, con énfasis en manejo y control de plagas y enfermedades cuarentenarias y Forestales, con énfasis en calidad de la madera y procesos de transformación mecánica. En la actualidad ésta Unidad se destaca por el rol que se le ha asignado en la lucha contra el HLB.

En su área de influencia se diferencian dos grandes territorios, el denominado Centro-Oeste de la Provincia de Corrientes conformado por el espacio que ocupan los departamentos de Bella Vista, Saladas, Concepción, Mburucuyá y San Roque y el llamado Territorio Sudoeste de Corrientes, que abarca los Departamentos Lavalle, Goya y Esquina.

El primero (Centro Oeste) forma parte de la Región denominada “Planicies y lomas arenosas sub-recientes” (1.994.004 ha) que se extiende de SO a NE entre las terrazas del Paraná y los esteros del Iberá. Se realiza una producción tradicional basada en la citricultura, horticultura intensiva, ganadería, forestación y nuevas

producciones como la floricultura, arándano y apicultura. Debido a diferentes tipos de suelo, tamaño de la explotación y saberes de cada lugar, a nivel de los sistemas productivos posee algunas características propias que los diferencian. La población total de los departamentos que lo integran es de 108.156 habitantes con un crecimiento en los últimos 10 años de 6,0 %.

El segundo territorio (Sudoeste) abarca una superficie de 1.042.444 hectáreas en las que se concentra el 32% de las explotaciones agropecuarias (EAP) de la provincia, 92% de las cuales son de tipo familiar (Censo Nacional Agropecuario, 2002). En las mismas se desarrolla una gran diversidad de actividades entre las que predominan la horticultura, ganadería, y el tabaco, y en menor medida otras como la forestación, apicultura, cultivos extensivos y turismo rural.

b) Plan Estratégico Institucional. Componentes identitarios.

Investigación y desarrollo

Hasta el cierre de la Cartera de Proyectos 2013, la EEA fue sede de dos Proyectos de Programas Nacionales, el Integrador PNFOR-1104061: Mejoramiento genético de especies forestales para usos de alto valor; y el Específico PNPV-1135024: Defensa de plantas contra fitopatógenos. Además, su personal intervino en calidad de participante en varios proyectos de otros Programas Nacionales y Redes.

Con respecto a los Proyectos Regionales con Enfoque Territorial (PRET), la Unidad fue sede del PRET CORRI-1243204, Aportes para el desarrollo sustentable de los departamentos de Bella Vista, Saladas, San Roque, Concepción y Mburucuyá, en la provincia de Corrientes; y del PRET CORRI-1243203, Fortalecimiento del proceso de desarrollo con enfoque territorial en el sudoeste Lavalle, Goya y Esquina de la provincia de Corrientes. También, se ejecutan distintos Proyectos correspondientes a Programas de Intervención.

Es oportuno señalar que por Resolución del Consejo Directivo (CD) N° 242/18 se da de baja a partir del 30/06/18, la cartera vigente de: Integradores, Proyectos Específicos, Planes de Gestión y Proyectos Regionales con Enfoque Territorial; y la Estructura Programática conformada por 15 Programas Nacionales y 3 Redes.

Extensión y Transferencia

La EEA cuenta con el Área de Coordinación Territorial y cinco Agencias de Extensión Rural (AER), ubicadas en las localidades Esquina, Goya, Bella Vista, Santa Rosa y Saladas. Además, de acuerdo con la estructura aprobada, existen dos Oficinas de Información Técnica en los municipios de San Roque y Mburucuyá.

c) Plan Estratégico Institucional. Componentes articuladores

Vinculación Tecnológica y Relacionamento Institucional

La EEA, al momento de la auditoría, contaba con tres Convenios de Cooperación Técnica, uno de ámbito internacional, uno nacional y otro regional.

Información y Comunicación

La Unidad cuenta con un profesional dedicado a tiempo completo al área de comunicaciones, un técnico bibliotecario, un técnico en informática, un técnico meteorólogo y un responsable del Centro de Capacitación Integral (CECAIN).

d) Organización y Recursos Humanos

Estructura de la EEA Bella Vista

Mediante la Resolución del CD INTA N° 665/11 se aprobó la estructura organizacional del Centro Regional Corrientes y de sus Unidades dependientes, entre ellas la Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista. El organigrama aprobado prevé una Dirección de la cual, en su primera apertura dependen dos Áreas/Departamento: el Área de Investigación y la Coordinación Territorial.

En las segundas aperturas, a nivel de Grupo de Trabajo/División/AER se encuentran tres Grupos dependientes del Área Investigación: Hortalizas, Citrus y Forestales; las cinco AER mencionadas dependiendo de la Coordinación Territorial; y tres Grupos que dependen de la Dirección: Apoyo Administrativo; Servicios Generales e Infraestructura, y Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Además, se incluyen: una Secretaria de Dirección; los laboratorios de Fitopatología y Nematología dentro del Grupo Hortalizas; los Laboratorios de Pos cosecha, Entomología y Fitopatología dentro del Grupo Citrus y los laboratorios de Biotecnología, de Calidad de Madera, y de Biomasa y Suelo en el Grupo Forestales. La EEA Bella Vista cuenta con las dos OIT mencionadas.

A través de la Resolución CD INTA N° 677/16, el Consejo Directivo designó al Director EEA Bella Vista por un período de cuatro años.

Mediante la Disposición DN N° 1686/12 se designó al Coordinador del Área Investigación y a través de las Disposiciones N° 1435/11, 1437/11 y 103/17 se nombraron los Jefes de los tres Grupos de Trabajo, Forestales, Hortalizas y Citrus, respectivamente. En el trabajo cotidiano en general estos grupos están organizados por Laboratorios y sub grupos con responsables o referentes en cada caso, sin designación formal.

El Área Coordinación Territorial es un cargo que permanece sin cubrir mientras que las Jefaturas de cada una de las cinco AER que componen esa Coordinación (Santa Rosa, Saladas, Bella Vista, Esquina y Goya) han sido designadas mediante las Disposiciones DN N° 387/10, 1345/12, 1354/12, 1420/15 y 1814/16. Las OIT previstas en la estructura no poseen personal estable, ni se han reportado actividades desarrolladas a través de ellas a lo largo del período auditado.

El Centro de Capacitación Integral (CECAIN) no figura en la Estructura de la Unidad, su responsable reporta directamente a la Dirección al igual que un Profesional de la economía y sociología.

Dotación de Recursos Humanos

La EEA y sus AER dependientes, cuentan con 131 personas, en el cuadro 1 se detalla a las mismas por situación de revista:

Cuadro 1: RR HH interactuantes de la EEA Bella Vista al 31/08/2018

| Situación de Revista | Profesional | Técnico | Apoyo | Otros | Total |
|-----------------------------|-------------|---------|-------|-------|-------|
| Planta Permanente | 33 | 25 | 29 | | 87 |
| Planta No Permanente | 18 | 7 | 7 | | 33 |
| Becas de Formación | | | | 6 | 6 |
| Becas Estudiantil | | | | 1 | 1 |
| Becas cofinanciadas/CONICET | | | | 1 | 1 |
| Otros (Extra INTA) | | | | 4 | 4 |
| Totales | 51 | 32 | 36 | 8 | 131 |

Fuente: EEA Bella Vista y Sistema Buxis

Es dable aclarar que al momento de trabajo de campo los agentes Leg. N° 11.945, 11.947 y 13.547 se habían acogido al Régimen Voluntario a partir del 01/09/2018 por la tanto la dotación bajaba a **128**.

A continuación, se expone la nómina del personal que forma parte de la administración de la EEA y la función que cada uno desempeña:

Cuadro 2: Personal de administración y sus tareas

| LEG. | SIT. DE REVISTA | FUNCIÓN |
|--------|-----------------|----------------------------------|
| 14.811 | PP T-0818 | Responsable Administrador |
| 16.292 | PP T-0518 | Responsable de Compras |
| 14.831 | PP T-0418 | Responsable de Personal |
| 17.387 | PP T-0517 | Responsable de Contab/ Tesorería |
| 19.737 | PP T-0415 | Administración |
| 21.591 | PT T-0311 | Sin Puesto definido |

Fuente: EEA Bella Vista

La información suministrada por la Unidad respecto de las funciones del personal del sector Administración, no condice con el relevamiento de los puestos de trabajo realizado por esta UAI exponiendo los resultados en el punto Observaciones y Recomendaciones del presente informe.

El Consejo Local Asesor

El Decreto-Ley N° 21.680, en su artículo 11° establece que en cada estación experimental funcionará un Consejo Local Asesor (CLA) integrado por funcionarios, técnicos de sus propios servicios, productores agropecuarios, representantes de los organismos locales de las provincias adheridas y otras entidades regionales.

De acuerdo a la documentación aportada por la EEA, su consejo está integrado por veinte representantes de distintas organizaciones, sin embargo, no se ha presentado la Resolución del Consejo Regional correspondiente. En las últimas cuatro reuniones, una realizada a fines del año 2016, dos durante el año 2017 y otra en agosto de 2018, ese cuerpo funcionó con menos de diez integrantes incluyendo al Director y a un representante de técnico de la EEA. El CLA de la EEA Bella Vista carece de la Resolución del Consejo Regional Corrientes que fije su número y establezca la representatividad de sus integrantes, no cumple con el número mínimo de seis reuniones anuales y no cuenta con el quórum necesario para funcionar.

De la lectura de las actas se desprende que el consejo cumple un papel importante a la hora de mantener a todos sus integrantes al tanto de las novedades, institucionales y de contexto, sin embargo, ese registro documental no permite verificar el real aporte que ese cuerpo realiza a la gestión de la EEA,

fundamentalmente en lo que se refiere a la misión, las funciones y las atribuciones que la Resolución CD N° 371/95 le confiere.

Equipo de Gestión

De acuerdo con lo informado a los auditores, no se ha conformado un Equipo de Gestión de la Unidad que contribuya al análisis de situación, priorización de demandas, y toma de decisiones.

Por otra parte, en la EEA no se confecciona una Memoria Anual que facilite la evaluación de logros y, eventualmente, la corrección de rumbos.

Encuesta

En el transcurso del trabajo de campo se llevó a cabo la misma, de carácter anónima y voluntaria, a disposición de todo el personal de la Unidad, cuyo análisis se encuentra desarrollado en el Anexo I del presente informe.

Sobre un total de 125 agentes, treinta (30) respondieron la encuesta lo que significa apenas un 24 % de la planta de la EEA. La información que surge de la misma se la considera no vinculante con la Auditoría y orientativa de la percepción que tiene el personal del estado de la Unidad y especialmente del ambiente laboral existente.

Principales Líneas de Trabajo

Dentro del área de influencia de la EEA Bella Vista, la producción agropecuaria se encuentra diversificada. Predominan las explotaciones citrícolas, hortícolas (intensivas y extensivas), forestales y ganaderas; en menor medida hay producciones florícolas, frutícolas, tabacaleras, arroceras y apícolas; finalmente, las unidades de menor escala, identificadas como de agricultura familiar, están diseminadas por todo el territorio, fundamentalmente en la costa del río Paraná.

Citrus: Grupo conformado por un total de 28 personas, entre ellos, 8 son profesionales, 4 becarios y 16 revistan como personal técnico y de apoyo. Están agrupados en 3 laboratorios: Entomología, Fitopatología y Pos cosecha. Se conducen trabajos en Manejo Integrado de Plagas, manejo racional de insectos y ácaros perjudiciales en citrus y horticultura bajo plástico. Se estudian enfermedades fúngicas y bacterianas de los citrus, Cancrosis, Clorosis Variegada de los Cítricos, HLB, abarcando todos los aspectos de la enfermedad: hospedante, patógeno y medio ambiente. Además, se realizan estudios sobre el manejo agronómico de diversos cultivos frutales, evaluación de variedades cítricas identificando parámetros de cosecha y poscosecha. Se incluyen algunos cultivos medicinales-aromáticos, como Stevia, y otros frutales no tradicionales en la zona, como arándanos.

Forestales: Grupo conformado por un total de 22 personas, 8 son profesionales, 3 becarios, más 11 agentes de los agrupamientos técnico y de apoyo. Están organizados en 3 laboratorios: Biotecnología forestal, Calidad de madera y Biomasa y suelo. Se llevan adelante programas de mejoramiento de Grevillea y Corymbia. Además, se realizan estudios de silvicultura y manejo forestal y se evalúa la calidad de la madera. Cuenta con capacidades para la propagación vegetativa de especies forestales, para sistemas de propagación por injerto y para sistemas de propagación vegetativa por diversas técnicas (embriogénesis somática, organogénesis y macropropagación).

Hortalizas: Grupo conformado por 17 personas, de los cuales 4 son profesionales, 1 becario y 12 colaboradores técnicos y de apoyo. Se dividen en 3 laboratorios: fitopatología, nematología, y manejo y pos cosecha. Trabajan en identificación y manejo integrado de enfermedades. Realizan ensayos de fungicidas, brindan servicios de diagnóstico de enfermedades, evalúan prácticas sanitarias y nuevos fungicidas de bajo riesgo toxicológico y bajo impacto ambiental. Se efectúan estudios de nematodos que afectan a las producciones hortícolas. Se evalúan nuevas tecnologías de manejo para cultivos hortícolas. Desarrollan investigaciones sobre respuesta de cultivos a condiciones de clima y suelo, respuesta a prácticas culturales, manejo integrado de plagas y enfermedades, riego, fertilización y manejo agro ecológico de suelo.

Coordinación Territorial

Si bien durante la Cartera anterior existían los Coordinadores de PRET con los que se intentaba cubrir o reemplazar la figura del Coordinador de Extensión o Territorial, por lo observado durante el trabajo de campo y recogido durante las entrevistas, eso prácticamente nunca se logró.

De los relevamientos efectuados, emergen falencias en actividades de carácter más transversal como la de fomentar la conformación y consolidación de ámbitos de participación social (Consejos Locales Asesores de las AER), la de generar espacios para el intercambio de conocimientos y experiencias (especialmente con las distintas herramientas de intervención) entre el personal de las AER e incluso para diseñar estrategias de complementación y abordaje del territorio.

- *Las Agencias de Extensión Rural*

En los cuadros 3 y 4 se exponen los recursos humanos por Agencia de Extensión Rural y la formación de ellos.

Cuadro N° 3 RRHH en las AER de la EEA Bella Vista.

| | | Agencias de Extensión Rural | | | | | | | | | | | |
|-------|------|-----------------------------|---|------|---|-------------|---|---------|---|-----------|---|-------|----|
| | | Esquina | | Goya | | Bella Vista | | Saladas | | Sta. Rosa | | TOTAL | |
| P | PP | 4 | | 3 | | 4 | | 2 | | 2 | | 15 | |
| | PT | 1 | | 6 | | 2 | | - | | 1 | | 10 | |
| | SubT | - | 5 | - | 9 | - | 6 | - | 2 | - | 3 | | 25 |
| T | PP | - | - | - | | - | | 1 | | - | | 1 | |
| | PT | - | - | 1 | | - | | - | | - | - | 1 | |
| | SubT | - | - | | 1 | - | - | - | 1 | - | | | 2 |
| A | PP | 2 | | - | | 2 | | - | | - | | 4 | |
| | PT | - | | 1 | | - | | - | | - | | 1 | |
| | SubT | - | 2 | | 1 | - | 2 | - | | - | - | | 5 |
| TOTAL | | 7 | | 11 | | 8 | | 3 | | 3 | | | 32 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EEA Bella Vista

Cuadro N° 4 Formación de grado de los RRHH en las AER de la EEA Bella Vista.

| | Agencias de Extensión Rural | | | | | | |
|------------------------------|-----------------------------|------|-------------|---------|-----------|-------|----|
| | Esquina | Goya | Bella Vista | Saladas | Sta. Rosa | TOTAL | % |
| Ingenieros Agrónomos | 5 | 3 | 6 | 1 | 2 | 17 | 68 |
| Médicos Veterinarios | -- | -- | -- | 1 | 1 | 2 | 8 |
| Asistente Social | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | 4 |
| Contador Público | -- | 2 | -- | -- | -- | 2 | 8 |
| Prof. Biología Lic. Zoología | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | 4 |
| Licenciada en Comunicación | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | 4 |

| | | | | | | | |
|-------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|------------|
| Licenciada en Educación | -- | 1 | -- | -- | -- | 1 | 4 |
| Total | 5 | 9 | 6 | 2 | 3 | 25 | 100 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la EEA Bella Vista

Las Agencias de Extensión Rural de la EEA Bella Vista en general, focalizan su labor de extensión en un segmento de la agricultura familiar lo cual es importante pero no suficiente. Hay capacidades para abordar diferentes temáticas de los principales sectores económicos productivos de la zona, sin embargo, la dispersión de actividades, un cierto sesgo observado en algunas agencias hacia un segmento de la agricultura familiar, la escasa articulación con la investigación y falencias en la conducción de las AER, especialmente a la hora de priorizar, podrían limitar el logro de los objetivos institucionales.

- *Proyectos PROFEDER*

Se tuvo acceso a documentación vinculada con los cinco Proyectos PROFEDER que funcionan en el área de influencia de la EEA Bella Vista, dos PROFAM (N° 774326 y N° 774330) en el área de la AER Bella Vista y tres Proyectos en el área de la AER Goya, de los cuales dos son Proyectos Minifundio (N° 724340 y N° 724344) y un PROFAM (N° 774329).

- *Grupos Abastecimiento Local (GAL)*

Al momento de la Auditoría en la EEA Bella Vista dos (2) Grupos GAL estaban en actividad: uno en la AER Bella Vista y otro en la AER Goya.

Estos Grupos tienen previstos la conformación de Equipos Técnicos Institucionales (ETI) integrados por el equipo técnico de la AER respectiva, otros profesionales del Centro Regional que puedan ser convocados por temas específicos al desarrollo del GAL y técnicos de otros Programas e instituciones, vinculadas al desarrollo de la Agricultura Familiar (AF), dándosele a su conformación y funcionamiento una importancia muy alta en los Puntos 5.b. y c. del Manual Operativo siendo los Jefes de AER y Coordinadores de PRET los responsables de la coordinación y funcionamiento de esos ETI.

- *Proyectos Especiales del Programa Pro Huerta*

De acuerdo con la información recabada, desde la EEA Bella Vista durante el año 2017 se presentaron once (11) Solicitudes de Proyectos Especiales (N° 664 y 1000 desde la AER Bella Vista, N° 475, 509, 701 y 998 AER Goya y N° 373, 665, 670, 672 y 694 AER Saladas). De las once, solo cinco (36,4 %) fueron aprobados y posteriormente ejecutados (uno en la AER Bella Vista y cuatro en la AER Goya). Los cuatro PE cumplieron con la presentación del Informe de Avance.

- *Cambio Rural*

Funcionan cinco grupos de Cambio Rural, tres en la AER Bella Vista, uno en la AER Esquina y uno en la AER Santa Rosa.

En definitiva, en el año 2017 no todas las AER trabajaban con Programas de Intervención ni con todos, lo que podría considerarse como un desaprovechamiento de los instrumentos disponibles, de la posibilidad de sumar aliados al trabajo y de captar fondos extrapresupuestarios.

- *Centro de Capacitación Integral*

El edificio cuenta con instalaciones para el dictado de cursos, con un aula equipada con sistema de video y un Salón de Tecnología con 6 computadoras completas, un proyector, una pantalla y una Notebook. Posee capacidad para alojar a unas treinta personas (camas, baños y cocina comedor). Desde abril de 2017 hay una agente con dedicación exclusiva al CECAIN, quien recientemente ha obtenido el título de Licenciada en Educación.

Se inauguró en octubre del año 2011. Según se informó a la UAI, mediante un Convenio con el Ministerio de la Producción Provincial se logró equipar y comenzó a funcionar en el 2012 con distintos cursos. Entre otros tantos se destacan los orientados a la formación de Monitoreadores de insectos en horticultura bajo plástico y los dirigidos a Viveristas Citrícolas acorde con la Resolución SENASA N° 930/09. En el año 2017 se concretó una publicación con un detalle de las actividades realizadas en el CECAIN. En la misma se observa una gran variedad de temáticas abordadas y el gran esfuerzo realizado especialmente por investigadores que han oficiado de capacitadores en algunas de esas actividades.

Vinculación Tecnológica y Relacionamiento Institucional

Al momento de relevamiento de información para el trabajo de campo de Auditoría, la EEA Bella Vista presentó tres instrumentos contractuales debidamente formalizados, dos Convenios de Cooperación Técnica, de alcance nacional y regional, más un acuerdo de tipo Marco de ámbito Internacional.

En otro orden, de las entrevistas realizadas, surge que habría otra serie de articulaciones entre el INTA y distintas entidades u organizaciones que no se han formalizado a través de los instrumentos contractuales correspondientes, por ejemplo, con el Gobierno provincial y con la Universidad Nacional del Nordeste.

e) Procedimientos administrativos

Durante el trabajo de campo de auditoría, se llevaron a cabo distintos procedimientos a efectos de verificar el control interno administrativo existente en la EEA. Las temáticas fueron las siguientes: 1) Recursos humanos, 2) Contabilidad y presupuesto, 3) Compras y contrataciones, 4) Patrimonio y 5) Tesorería.

1) Recursos humanos

El cumplimiento de la Decisión Administrativa N° 115/2001, para el personal de la EEA, se realiza a través del uso de un reloj de huella digital para el control de entrada y salida, para los agentes de la AER's se realiza a través de planillas manuales.

Como procedimiento de auditoría en la EEA, se han controlado los reportes del sistema digital correspondiente a los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre de 2018 mientras que en oportunidad de visitar la AER Saladas del día 11/09/2018 se confeccionó un acta por el mal uso de la planilla reloj. En el Capítulo de observaciones y recomendaciones, se exponen los hallazgos.

2) Contabilidad y Presupuesto

Respecto al período sujeto a auditoría (01/06/2018 al 30/08/2018), se examinó mediante la utilización de muestreo, la documentación que originó las registraciones

presupuestarias por Fuentes de Financiamiento. En el Cuadro 5 se expone la relación entre el total ejecutado y lo resultante de la muestra:

Cuadro 5: Universo vs. Muestra

| Universo | | | | |
|------------------------|---------------------|------------------|-------------------|---------------------|
| Gestión | FF12 | FF15 | FF50 | Total |
| Factura Caja Chica | 14.381,95 | 0.00 | 0.00 | 14.381,95 |
| Pago FR | 840.508,27 | 0.00 | 88.002,00 | 928.510,27 |
| Pago con compromiso | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| Pago sin compromiso | 0.00 | 66.989,78 | 0.00 | 66.989,78 |
| Reintegros | 133.455,21 | 0.00 | 82.791,51 | 216.246,72 |
| Rendición de anticipos | 54.764,91 | 0.00 | 7.167,92 | 61.932,83 |
| Total | 1.043.110,34 | 66.989,78 | 177.961,43 | 1.288.061,55 |
| Muestra | | | | |
| Gestión | FF12 | FF15 | FF50 | Total |
| Factura Caja Chica | 14.091,95 | 0.00 | 0.00 | 14.091,95 |
| Pago FR | 659.056,02 | 0.00 | 86.432,00 | 745.488,02 |
| Pago con compromiso | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0,00 |
| Pago sin compromiso | 0,00 | 66.989,78 | 0.00 | 66.989,78 |
| Reintegros | 33.075,21 | 0.00 | 22.107,45 | 55.182,66 |
| Rendición de anticipos | 27.529,14 | 0.00 | 7.167,92 | 34.697,06 |
| Total | 753.752,32 | 66.989,78 | 115.707,37 | 916.449,47 |
| % | | | | |
| Gestión | FF12 | FF15 | FF50 | Total |
| Factura Caja Chica | 97,98% | - | - | 97,98% |
| Pago FR | 78,41% | - | 98,22% | 80,29% |
| Pago con compromiso | - | - | - | - |
| Pago sin compromiso | - | 100,00% | - | 100,00% |
| Reintegros | 24,78% | - | 26,70% | 25,52% |
| Rendición de anticipos | 50,27% | - | 100,00% | 56,02% |
| Total | 62,86% | 100,00% | 79,27% | 71,15% |

Fuente: e-SIGA y muestra

Ejecución presupuestaria por componente:

A continuación, se expone la ejecución de la EEA, desagregada por componente:

Cuadro 6: Ejecución presupuestaria EEA Bella Vista Enero-Agosto/18.

| Componente | 2018 – FF 12 Recursos Propios (\$) | 2018 - FF15 - Crédito Interno (\$) | 2018- FF50 - Recursos Extrapresupuestarios (\$) | Total 2018 (\$) |
|--|------------------------------------|------------------------------------|---|---------------------|
| 1.3 - Profeder | 223.682,42 | 0,00 | 797.924,34 | 1.021.606,40 |
| 1.c2013.1 - Actividades de Investigación Nacional | 150.443,40 | 0,00 | 0,00 | 150.443,40 |
| 1.c2013.2 - Actividades de Investigación Regional | 440.285,82 | 0,00 | 0,0 | 440.285,82 |
| 1.op2018 PIT Plataforma Innovación Territorial | 25.723,33 | 0,00 | 0,00 | 25.723,33 |
| 1op2018 PpC – Programa por Cadena | 9.092,00 | 0,00 | 0,00 | 9.092,00 |
| 1.4 Convenios Nacionales | 27.214,82 | 0,00 | 0,00 | 27.214,82 |
| 2 Actividades Operativas | 238.641,71 | 0,00 | 0,00 | 238.641,71 |
| 3 - Servicios y Expensas Operativas | 1.118.993,97 | 0,00 | 0,00 | 1.118.993,97 |
| 4-Mantenim. | 128.724,55 | 0,00 | 0,00 | 128.724,55 |
| 5 - Inversiones | 0,00 | 66.989,78 | 0,00 | 66.989,78 |
| 9 – DEC | 0,00 | 0,00 | 39.244,55 | 39.244,55 |
| Total | 2.362.802,02 | 66.989,78 | 837.168,89 | 3.266.960,69 |

Fuente: Sistema e-SIGI

De la documentación muestreada, surgieron hallazgos que se exponen en el punto de Observaciones y Recomendaciones del presente informe.

3) Compras y contrataciones

Las Comisiones de Evaluación y Recepción fueron constituidas por Disposiciones de la EEA Bella Vista Nros. 7/2010 y 8/2010 respectivamente, de fecha 01/09/10, encontrándose todos sus miembros vigentes.

Las contrataciones informadas por la EEA desde el 01/01/2017 al 31/07/2018, corresponden al tipo Contratación Directa Dto. 287/86 Art. 7mo. Ap. 1.4 Inc. a) 2 por un total de \$ 2.752.530,17 y a Trámites Abreviados (Contrataciones Directas Dto. 287/86 Art. 7mo. Ap. 1.4 Inc. a) 1.) cuyo total asciende a \$ 2.845.490,96.

Las contrataciones muestreadas, se detallan a continuación:

Cuadro 7: Muestra de contrataciones verificadas

| Modalidad de Contr. | N° | Bien o Servicio | Importe \$ |
|---------------------|---------|---------------------------------------|---------------------|
| Contrat. Directa A2 | 01/2017 | Servicio de Limpieza Edificios | 300.000,00 |
| Contrat. Directa A2 | 04/2017 | Equipo de Grupo Electrónico | 590.085,17 |
| Contrat. Directa A2 | 01/2018 | Alquiler Edificio Oficina AER Esquina | 390.864,00 |
| Total | | | 1.280.949,17 |

Fuente: EEA Bella Vista

A continuación, se ilustran los expedientes muestreados y hallazgos detectados en particular, los de manera general se exponen directamente en el ítem “Observaciones y Recomendaciones”.

De carácter particular

- 1) **Contrataciones Directas N° 1/ 2017 - Decreto N° 287/86 Art. 7mo. Ap. 1.4 Inc. a-2):** Limpieza Oficinas EEA desde el 01/05/2017 al 30/04/2018, sin hallazgos de relevancia.
- 2) **Contrataciones Directas N° 4/ 2017 - Decreto N° 287/86 Art. 7mo. Ap. 1.4 Inc. a-2):** Adquisición Grupo Electrónico 112 KVA – 89 220/380 V -50 HZ.
 - El expediente no se halla foliado.
 - En el Presupuesto N° 000000015018, presentado por la firma Alberto A. Rascon de fecha 10/08/2017, no consta el importe expresado en letras y además condiciona la entrega entre los 20 y 30 días, cuando el pliego especificaba veinte días a partir de la recepción de la Orden de Compra.
 - La firma del informe Técnico no está aclarada por el agente participante, solo consta el N° de legajo.
- 3) **Contrataciones Directas N° 1/ 2018 - Decreto N° 287/86 Art. 7mo. Ap. 1.4 Inc. a-2):** Alquiler de un inmueble para funcionamiento de la AER Esquina donde de la verificación de los antecedentes surque los siguientes hallazgos:
 -
 - El expediente no se halla foliado.
 - El Presupuesto adjunto, es recepcionado vía correo electrónico enviado por CEMYC LOTEOS (23/07/2018), el mismo no respeta las formalidades de rigor que el pedido de presupuesto exige a los posibles oferentes. En este sentido no existe importe expresado en letras, no se han totalizado los importes, no está firmado por algún responsable y tampoco se cita la propiedad disponible.
 - No se verifica la existencia del Certificado Fiscal.

- La Orden de Compra INTA 20180005888 emitida el 30/07/18, tiene fecha de entrega el 01/08/18, ya iniciado el servicio y no se encuentra firmada por el proveedor.

4) Contrataciones Directas a.2) TRAMITES ABREVIADOS.

- **Doc- N° 2018018020.** (FR) Compra materiales para mantenimiento de la EEA por \$ 1248,20. Las fechas de las facturas e informe técnico son anteriores a las fechas de la solicitud del gasto y autorización del gasto.
- **Doc. N° 2018019173** (FR) Compra de Repuestos y Lubricantes para máquinas por \$ 2.396,38. El formulario de solicitud del gasto y el Informe Técnico no se encuentran firmados por los respectivos responsables.
- **Doc- N° 2018019555** (FR) Alquiler de Edificios y locales por \$ 10.200,00. No se adjunta al pago la OC y el Certificado de Recepción. CD N° 4. Alquiler AER Esquina. Se pagó por T.A. porque no estaba vigente la contratación.
- **Doc. N° 2018019691** (FR) Repuestos y Reparación de vehículos por \$ 4.490,00. El Presupuesto y el Informe Técnico tienen fecha anterior a la Solicitud del Gasto.
- **Doc. N° 2018019695** (FR) Alquiler de edificios y locales – [REDACTED] por \$ 8.750,00. Pago del alquiler AER Santa Rosa. La factura es copia y no está firmada por el responsable presupuestario. No se adjuntan OC ni Certificado de Recepción. Se pagó por T.A. porque no estaba vigente la contratación.
- **Doc. N° 2018020467** (FR) Repuesto y Reparación de vehículos- [REDACTED] por \$ 3.430,00. El formulario de Solicitud del Gasto y el Informe Técnico, no se encuentran firmados por los respectivos responsables.
- **Doc. N° 2018020529** (FR) Mantenimiento y Reparación de vehículos – Int. 4962 – por \$ 3.500,00. El formulario de Solicitud del Gasto y el Informe Técnico no se encuentran firmados por los respectivos responsables. La factura adjunta, tiene fecha anterior al informe Técnico y la Autorización del Gasto.
- **Doc. N° 2018020536** (FR) Insumos para ensayos AER Esquina [REDACTED] – por \$ 13.000,02. El remito y la factura del proveedor y el Informe Técnico, tienen fecha anterior (18/6/18), a la fecha de la Solicitud del gasto (19/6/18).
- **Doc. N° 2018020821** (FR). Combustible Gas Oil YPF. Petrovalle SA por \$ 13.832,00. El formulario de Solicitud del Gasto y el Informe Técnico no se encuentran firmados por los responsables.
- **Doc. N° 2018022346** (FR). Alq. de Edificios y Salones. [REDACTED] por \$ 10.200,00. El Certificado de Recepción, tiene una sola firma.
- **Doc. N° 2018028135.** (FR) Prórroga por Servicios de Seguridad y Vigilancia de la EEA B. Vista por \$ 41.412,50. Protección y Servicio Integrales S.R.L. El Certificado de recepción adjunto tiene una sola firma de los integrantes de la comisión.
- **Doc. N° 2018002254.** (Pago sin Compromiso). Equipos informáticos y de comunicación por \$ 30.808,78. El Informe Técnico tiene fecha 21/6/18, mientras que la Solicitud del Gasto y la Autorización del Gastos tienen fecha 26/6/18.
- **Doc. N° 2018002270** (Pago sin Compromiso). Equipos Informáticos [REDACTED]

██████████ por \$ 5.950,00. El informe técnico tiene fecha 26/6/18, mientras que la Solicitud del Gasto y la Autorización del Gasto tienen fecha 29/6/18 y la factura del proveedor tiene fecha 26/6/18.

- **Doc. N° 2018012749 (FR).** Alimento para capacitación huertas Agroecológicas por \$ 5000,00 (██████████). El Informe técnico adjunto no se corresponde con la contratación del servicio contratado.

4) Patrimonio

Subresponsables Patrimoniales

La Disposición de la Dirección de la EEA Bella Vista N° 03/2016 (01/03/2016), es por la que se designan los subresponsables Patrimoniales, de los sectores la Unidad, estando el mismo se halla desactualizado.

Bienes incorporados por Donación

Se ha constatado la existencia de los bienes incorporados al patrimonio, a través de Donaciones de fecha 28/12/17 y 04/04/18 – Invernáculo de Estructura Metálica y Policarbonato \$ 261.000 e Invernáculo de 10 x 20 (estructura metálica) \$ 195.000.

Casa-Habitación

Con referencia a las locaciones de las viviendas del INTA reglamentadas por Resolución N° 209/89, la Unidad no posee contratos por los agentes ocupantes de viviendas como así tampoco se verifican ingresos por valores locativos. La Unidad solo denuncia la existencia de una Unidad habitacional.

Automotores

Se controlaron los automotores en uso, con sus respectivas pólizas de seguro y su correlación con los registros obrantes en el Sistema de Patrimonio, asimismo también se corroboraron sus respectivas radicaciones, de ello surge que la mayoría se hallan asentados en la Capital Federal, según el siguiente detalle:

Cuadro 8: Parque automotor EEA Bella Vista– Radicación

| Dominio | Domicilio | Localidad |
|----------------|------------------|------------------------|
| EED 009 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| ETF 802 | S. José 151 | Capital Federal |
| AFW558 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| AHL978 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| AYP216 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| ETZ123 | S. José 151 | Capital Federal |
| ETZ124 | S. José 151 | Capital Federal |
| FIG441 | S. José 151 | Capital Federal |
| FXR093 | S. José 151 | Capital Federal |
| FZG934 | S. José 151 | Capital Federal |
| FZN178 | S. José 151 | Capital Federal |
| HUU414 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| HUU454 | S. José 151 | Capital Federal |
| HWJ098 | S. José 151 | Capital Federal |
| HWU777 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| HWU779 | S. José 151 | Capital Federal |
| HWU862 | S. José 151 | Capital Federal |
| IEX169 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| KNU264 | San José 352 | Capital Federal |
| KPN981 | San José 352 | Capital Federal |

| Dominio | Domicilio | Localidad |
|----------------|------------------|------------------------|
| KQE123 | San José 352 | Capital Federal |
| LIS295 | San José 151 | Capital Federal |
| LIS302 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| SNG294 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| TMX734 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| TMX748 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| VAA829 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| VNQ498 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |
| WIX480 | Tucumán 1029 | Bella Vista Corrientes |

Fuente: Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios

Automotores en situación de Rezagó

Se ha procedido a verificar visualmente y fotográficamente los automóviles en situación de rezago que permanecen en un predio apartado de la EEA situación que se detalla pormenorizadamente en el cuadro N° 9.

Cuadro 9: Vehículos en situación de Rezagó EEA Bella Vista–

| Nro de Inventario | Descripción | Año |
|--------------------------|--|------------|
| 8491 (220318) | Int 2683 Ford Rural Falcón MotBKAD58689 | 1989 |
| 19191 (220368) | Int. 3079 Pick Up Ranchero Mot. 72272 | 1982 |
| 19196 (220370) | Int. 3608 Rural Volkswagen Mot.8S00053 | 1987 |
| 19359 (220444) | Int. 3241 Rural Fiat S/ Eur. Mot 7269565 | 1985 |
| 19603 (220551) | Int. 3647 P Up Peugeot 504 Mot.458979 | 1987 |
| 20723 (220822) | Int. 2984 Renault 6 Mot. 3648517 | 1993 |
| 20733 (220733) | Int. 2983 Renault 6 Mot. 3648517 | 1993 |
| 40466 (221119) | Int. 3526 Rural Volkswagen Mot G8S00032 | 1986 |
| 40809 (221338) | Int. 3968 Fiat Duna SDL 1.3 Sin motor | 1993 |
| 41125 (221578) | Int. 4388 Auto Renault 19 Mot. AB 88339 | 1998 |
| 60343 (222442) | Int. 2390 Rural F. Falcon Mot. Dpta. 24978 | 1977 |
| 60726 (222633) | Int. 3698 P Up Ford Ranger Mot. BAA100489Y | 1987 |
| 41014 (221495) | Int. 3969 Fiat Duna SDL 1.3 sin Motor | 1993 |
| 40941 (221449) | Int. 4387 Renault 19 – Mot. AB87198 | 1998 |
| 101493 (223307) | Int. 4834 Clio 2 Mot. K9KA700D098561. | 2005 |

Fuente: EEA Bella Vista – inventario permanente

5) Tesorería

Conciliación Bancaria y Firmantes Autorizados

La EEA presentó la conciliación bancaria al 31/08/2018, cotejándose en el sistema e-Siga el módulo pertinente respecto del extracto bancario:

Cuadro 10: Movimientos conciliatorios – En Pesos

| Descripción | Importe (\$) |
|--|---------------------|
| Saldo Balance | 324.312,11 |
| Movimientos Cont. no debitados | 59.821,91 |
| Movimientos Cont. no Acreditados por Banco | -19.482,00 |
| Créditos bancarios no contabilizados | 6.720.256,99 |
| Saldo Extracto Bancario | 7.084.909,01 |

Fuente: Conciliación bancaria al 31/08/2018

De las verificaciones realizadas, no surgen objeciones sobre el particular

Arqueo de Valores

De acuerdo a los términos de la Resolución N° 463/18 Anexo II, la EEA Bella Vista mantiene un monto de operatividad de Caja Chica de \$ 13.000.-. El día 12 de septiembre de 2018 se efectuó el arqueo de fondos y valores en la Tesorería de la

Unidad, en el cual se procedió al recuento del dinero en efectivo resultando coincidente con el saldo de la cuenta contable y la resolución mencionada.

f) Tecnología de la Información (TI)

Área Informática

En la estructura formal de la EEA Bella Vista aprobada por Resolución CD N° 665/11 se definió una división “Tecnología de la Información y Comunicaciones”. La división no cuenta con un jefe de grupo designado, por consiguiente, las actividades de TI son responsabilidad del referente informático, agente de planta permanente Legajo N° 19.739, el cual reporta directamente al Director.

Entre las actividades informáticas que se desarrollan en la Unidad se destacan:

- Mantenimiento y gestión de la red informática (switch, router, firewall, cableado, access point, etc.).
- Asistencia técnica a los usuarios en software y hardware.
- Gestión y monitoreo de la conectividad de la Unidad y sus Agencias.
- Administración de los servidores DHCP, Active Directory y Antivirus.
- Gestión de los servicios de TI (correo electrónico, internet, celulares corporativos, video conferencias, entre otros).
- Instalación de cableado para la red, montaje de cable canal, bandejas y racks.
- Asesoramiento y soporte en la adquisición de equipamiento.
- Actualización del sitio web de la Unidad.
- Gestión y administración del servidor del control biométrico de asistencia.
- Gestión y administración de la central telefónica Alcatel.

Procedimientos

En la Unidad se cumplen razonablemente con los procedimientos establecidos por la Gerencia de Informática, entre los que se encuentra la gestión de recursos, registro de incidencias, cuentas de correos, celulares corporativos, actualización Web, etc.

Asistencia Técnica Informática

En la Unidad las actividades informáticas desde mediados del 2016 se registran en el sistema de tickets Institucional “ServiceDesk Plus”, contabilizándose hasta el 08/10/2018 una totalidad de 427 incidentes, de los cuales solo 3 no se encontraban cerrados. En lo que va del año 2018 se registraron 196 tickets, lo que evidencia una adecuada utilización de la consola, adicionalmente, se corroboró que los tiempos de respuestas son aceptables. Por cuestiones presupuestarias se discontinuaron las visitas a las Agencias de Extensión, resolviendo estas incidencias en forma remota y/o con el traslado del equipamiento.

Recursos de TI

El responsable de TI presentó un listado resumido del parque informático de la Unidad y un relevamiento realizado en el año 2016 en donde se cuenta con el detalle de las especificaciones técnicas del mismo. Teniendo en cuenta el relevamiento y los registros del sistema de patrimonio, en la Unidad no se realizaron adquisiciones relevantes de equipamiento informático.

En lo que respecta al proceso de adquisición el responsable informático informó que elabora las especificaciones técnicas de estos recursos, lo que es correcto, ya que, al ser responsable de mantener la infraestructura informática, y debe definir y avalar todo equipamiento que se incorpore a la red de la Unidad, para con ello garantizar compatibilidad y el cumplimiento de las pautas mínimas de seguridad.

En el revelamiento del equipamiento se informa alrededor de 117 equipos (PC y notebooks) en la Unidad, de los cuales 28 fueron calificados como obsoletos. De acuerdo a lo manifestado por el referente de TI, el estado no mejoró sustancialmente.

Controlador de Dominio

Para gestionar el dominio único “INTA” se implementó “Active Directory”, el cual es administrado por la Gerencia de Informática y delegó en los responsables informáticos de las diferentes Unidades la gestión de la parte del árbol que le corresponde.

En la EEA Bella Vista, en la parte del dominio que le corresponde, se puede verificar el adecuado registro de las computadoras y notebooks, donde la nomenclatura utilizada se adecua a la normativa.

Los equipos (computadoras y notebook) se encuentran separados en carpetas por grupo de trabajo de la Unidad y por Agencias de Extensión.

Estructura de la Red

En la Unidad, la red de datos es del tipo estrella, en donde desde el edificio central se desprende el laboratorio Forestales mediante cable UTP y al Sector de Horticultura mediante fibra óptica.

De los planos presentados se desprende que las bocas de red de la mayoría de los puestos de trabajo se encuentran adecuadamente ubicados e identificados.

El núcleo de la red, tal como se definió para todas las Unidades, se compone de un esquema de firewall “Fortinet” y switch core “Alcatel” administrable, sin embargo, no posee redundancia de los mismos debido a los equipos destinados para tal fin se encuentran averiados. Actualmente, esta situación no afecta el funcionamiento de la red, pero ante una eventualidad sobre estos equipos podría afectar la provisión de enlace en el predio.

Lógicamente, la red se definió un esquema de “Red de área local virtual” (VLAN) standard implementada por la Gerencia de Informática, sobre la cual, el responsable informático de la Unidad no realiza cambios.

La documentación de la red física es adecuada, ya que posee el detalle para identificar los diferentes los puestos de trabajo.

Sala de Servidores

La sala de servidores, se sitúa en la entrada del edificio principal del predio. El acceso a la misma se encuentra restringido y se realiza desde la oficina de informática. Los servicios instalados en los servidores de la Unidad son: controlador de dominio “Active Directory”, “DHCP” y Antivirus “Kaspersky”.

Dicha sala, cuenta con un rack cerrado que contiene al equipamiento de la Unidad (servidor, switch, central telefónica y dos UPS) y otro rack abierto para el equipamiento de la prestadora del enlace de datos y de la Unidad (dos firewall y switch core).

Red Inalámbrica

En la Unidad se brinda acceso inalámbrico privado, en donde los access point se configuraron en una VLAN específica. Todos los router solo brindan “wifi-invitados”, para limitar el consumo de ancho de banda.

Antivirus

De acuerdo a la consola de administración del antivirus corporativo “Kaspersky”, la mayoría del parque informático de la Unidad tiene instalado el cliente del antivirus, con la salvedad de los equipos que por sus limitaciones técnicas no pueden soportarlo, ya que necesitan actualizarse o renovarse.

Enlaces

La red de datos es de 20 Mb de bajada brindada por Telecom de Argentina. Según los reportes de seguimiento de la DNASICyC de los 6 puntos de enlace (Unidad y Agencias de Extensión), 5 se encuentra operativos y certificados por la Gerencia de Informática.

g) Objetivos estratégicos

Se realizó el relevamiento de los 9 objetivos estratégicos incluidos en los Lineamientos para el Planeamiento UAI 2018, emitidos por la Sindicatura General de la Nación, surgiendo el siguiente resultado:

Cuadro 11: Cumplimiento de Objetivos Estratégicos

| Objetivos Estratégicos | Aplica | Cumple | Comentarios |
|---|---------------|---------------|---|
| Relevamiento del estado de aplicación de sistemas normalizados de gestión | SI | Parcial | Laboratorio Fitopatología Citrus: Tenía acreditado ISO 17025, caducó por falta de pago. Laboratorios de: Nematología y de Fitopatología horticolas: tienen protocolos ajustados, pero no acreditan por falta de fondos. |
| Responsabilidad social | SI | Parcial | Se realizó una encuesta de ambiente laboral cuyo detalle obra en el Anexo I. |
| Responsabilidad ambiental | SI | Parcial | Se genera tecnología que contribuye a la producción ambientalmente sustentable. Productos de la EEA incorporan el concepto de responsabilidad ambiental. (Tecnología de Manejo Integrado de Plagas, etc.) Se analizan parámetros en general, pero no se definieron los indicadores particulares. Los vehículos en condición de rezago se encuentran al aire libre, lo que podría generar contaminación por eventuales derrames de fluidos. |
| Costos de la “no calidad” | SI | Parcial | La Unidad no cuenta con un plan anual de compras. Disponer de un instrumento de esa naturaleza permitiría reducir costos y tiempos. |

| Objetivos Estratégicos | Aplica | Cumple | Comentarios |
|---|--------|---------|--|
| | | | Por otra parte, deficiencias de control interno ocasionan demoras en el proceso de aprobación de algunos de los instrumentos del PROFEDER. |
| Corrupción cero | SI | SI | |
| Matriz legal | SI | Parcial | Falta acto administrativo de conformación del CLA. Mínimo uso del sistema GDE. Dos agentes prestan servicio en unidades de pago distintas a la asignada. Inconsistencias procedimentales en compras y rendiciones. Designación desactualizada de responsables patrimoniales. |
| Identificación de centros de responsabilidad de procesos | No | | Corresponde a instancias centrales del organismo. |
| Construcción de programas de incentivos a la productividad. | No | | Corresponde a instancias centrales del organismo. |
| Procesos de innovación en los territorios | SI | Si | |

5. Observaciones, recomendaciones, opinión del auditado y comentario de la UAI

Mediante la nota de la Dirección de la EEA Bella Vista remitida por nota “NO-2019-03752152-APN-EEABV#INTA”, se recibieron las respuestas respectivas al presente informe, exponiéndose a continuación la situación actual de las observaciones

Observación N° 1:

Del trabajo de campo efectuado in-situ, surge que no hay una coordinación específica de las acciones de Transferencia y Extensión de la EEA.

Recomendación:

Generar las acciones necesarias a efectos de regularizar la situación detallada. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 2:

Las Oficinas de Información Técnica de San Roque y Murucuyá, no han reportado actividades para el período auditado.

Recomendación:

Evaluar la conveniencia de mantener vigentes, las Oficinas de Información Técnicas citadas, y adoptar medidas congruentes con lo decidido. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 3:

El Consejo Local Asesor de la EEA no se encuentra conformado de acuerdo con lo establecido en la Resolución N° 371/95-CD-INTA; ya que el número de integrantes no ha sido establecido a través de una resolución del Consejo Regional, ni se ha pautado la representación de cada miembro.

Recomendación:

Efectuar la conformación del Consejo Local Asesor, acorde a la normativa vigente y su pertinente aprobación. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 4:

La redacción de las Actas de las Reuniones del CLA presenta falencias (vgr. no se detallan las conclusiones de los temas que se tratan, los compromisos asumidos, los responsables de llevar adelante las acciones que corresponde realizar y los consiguientes plazos de implementación, tampoco se consigna la nómina de miembros presentes y ausentes a cada reunión.

Recomendación:

Redactar las actas de las reuniones del Consejo Local Asesor de la EEA, de modo tal, que reflejen lo realmente tratado. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 5:

La EEA Bella Vista no redacta su memoria técnica anual.

Recomendación:

La redacción de ese tipo de documento debe concretarse anualmente, y contener los productos y resultados obtenidos de las actividades desarrolladas en el área de influencia de la EEA. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO.

Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 6:

Del análisis de la documentación y de las entrevistas realizadas a los diferentes agentes, que desempeñan actividades de extensión, surge que las capacidades operativas de las agencias presentan carencias que limitan la efectiva atención y transferencia de las tecnologías disponibles al sector productivo y sus comunidades; además hay escasa articulación con la investigación y falencias en la conducción de las mismas, especialmente a la hora de priorizar, lo cual podrían restringir el logro de objetivos. Las AER, tampoco presentan informes anuales evaluando los resultados de las actividades que realizan.

Recomendación:

Generar un cambio en las estrategias de las agencias, a fin de lograr una efectiva atención y transferencia de las tecnologías disponibles al sector productivo y sus comunidades. También, corresponde que se formulen informes anuales por cada AER en los que se consignen, al menos, los principales logros, las restricciones y las propuestas de mejora para el período siguiente de las principales actividades que se realizan. Estos documentos serán insumos valiosos para los ajustes de la planificación anual y para la redacción de la memoria de la EEA. Remitir a esta UAI documentación que acredite el cumplimiento de lo recomendado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO.

Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 7:

Respecto de los Grupos de Abastecimiento Local de la EEA Bella Vista, no se obtuvo registro o documentación de respaldo que acredite su funcionamiento, ni aportes realizados por ellos, como tampoco referencia alguna de a la participación del promotor facilitador grupal en alguna reunión del Equipo Técnico Interinstitucional.

Recomendación:

Informar a esta UAI si existieron actividades de los GAL y de los Equipos Técnicos Interinstitucionales, y remitir detalle de las mismas.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 8:

De las entrevistas mantenidas y del trabajo de campo desarrollado en la Unidad se detectó que existen articulaciones con distintas entidades u organizaciones que no se han formalizado a través de los instrumentos contractuales correspondientes.

Recomendación:

Gestionar la firma de los convenios correspondientes para las articulaciones que aún no han sido formalizadas, a fin de cumplir con la normativa vigente y de ampliar las capacidades disponibles para alcanzar un adecuado nivel de satisfacción de las demandas tecnológicas identificadas y priorizadas en los sistemas productivos del área de influencia de la EEA. Remitir a esta UAI constancia del cumplimiento de lo recomendado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 9:

De las entrevistas mantenidas con el personal del área de administración de la Estación Experimental y de la documentación visualizada, surge que la Unidad no utiliza el proceso de Gestión y Seguimiento de Documentación (GySDoc), ni el sistema de Gestión de Documental Electrónica (GDE), para las operaciones administrativas, contables, presupuestarias, patrimoniales y financieras incumpliendo en este último caso con los términos del Decreto N° 733/18.

Recomendación:

Atento a lo expuesto, la unidad deberá utilizar los sistemas indicados en la observación para la totalidad de sus trámites administrativos. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 10:

La EEA posee un sistema de control de ingreso y egreso del personal, mediante lector de huella digital, el mismo no es utilizado de manera adecuada, ya que se han detectado, las siguientes falencias:

- No se utiliza el lector para salidas intermedias durante la jornada laboral.
- No se recuperan, los tiempos por entradas tardías y salidas anticipadas.
- Existen casos, donde un mismo agente marca entradas o salidas consecutivas.

Además, del control de los registros de ingreso y egreso de personal de la EEA, surge que los agentes Leg. N° 16.876 y Leg. N° 16.874 se hallan prestando servicio en la EEA Bella Vista, sin contar con antecedentes de traslado desde la AER Bella Vista

Por último, y en atención a que no se instalaron en las agencias los lectores biométricos, se procedió a intervenir las planillas de cumplimiento de prestación de servicio, en la AER Saladas, donde el personal expresó, que la misma se confecciona el día posterior para ser remitida a la EEA, por lo tanto, las novedades de asistencia no son registradas en tiempo y forma.

Recomendación:

Corresponde que se inicien las acciones necesarias a efectos de regularizar las situaciones detalladas. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 11:

El ambiente de control interno respectivo a las compras y contrataciones que se sustancian en la EEA es débil, atento a las situaciones que se describen de manera resumida a continuación:

De carácter general:

- La EEA no tiene aprobado el Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- No consta en los expedientes de las contrataciones, la publicación en el Boletín Oficial de las Contrataciones Directas que excedan la suma de \$ 75.000 (art. 42 Manual de Procedimiento Institucional de Contrataciones de Bienes y Servicios).

Los detalles de cada caso particular son expuestos en el acápite de “Compras y Contrataciones” del presente informe.

Recomendación:

Se deberá realizar las aclaraciones y/o justificaciones para cada caso detectado en el acápite de “Compras y Contrataciones”. También, será necesario implementar un circuito administrativo, a efectos de fortalecer el control interno, con el fin de que las situaciones descriptas no se repliquen en el futuro. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 12:

Se detectó que quince vehículos de la EEA, poseen sus títulos de propiedad con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) cuando deberían estar radicados en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. (Cuadro N° 8).

Recomendación:

Se deberán generar las acciones pertinentes a efectos de regularizar la situación descripta. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 13:

Los subresponsables patrimoniales (designados por Disposición N° 3/16), se halla desactualizados, detectándose los siguientes desvíos:

- Los sectores **Nros. 18, 23, 38, 51, 61, 66, 68,100, 801, 817 y 818** se encuentran a cargo del ex Director de la Unidad agente Leg. N° 15.317.
- El Sector **N° 14**, a cargo de la ex agente Leg. N° 13547 que se ha acogido recientemente al régimen de retiro voluntario.
- En los sectores **N° 102, N° 103 y N° 104** correspondiente a la EAR Goya, indica que se encuentra a Cargo del Agente Leg. N° 18594, cuando en realidad corresponde al Agente Leg. N° 21.711.

Recomendación:

Se deberán generar las acciones pertinentes a efectos de regularizar la situación descripta. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 14:

En el trabajo in-situ, se relevaron vehículos en situación de rezago, muy deteriorados, con faltantes de piezas mecánicas y de autopartes, siendo inviable económicamente su recuperación, además de lotes de chatarra dispersa en distintos sectores de la EEA.

Recomendación:

Se deberán generar las acciones pertinentes a efectos de regularizar la situación descripta. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 15:

De la documentación muestreada, surgieron los siguientes hallazgos, dentro del módulo de rendición de anticipos:

-Doc. N° 2018004643: No se adjunta en la rendición del anticipo, el detalle del viático por comisión que incluya la renuncia al mismo.

-Doc. N° 2018005622: Falta el formulario con el detalle de la comisión efectuada, solo se adjunta un mail explicativo a modo de rendición.

Recomendación:

Atento a las situaciones expuestas que han sido detalladas, se deberán dar las justificaciones, aclaraciones y ajustes que pudieran corresponder, elevando a esta UAI la documentación de respaldo.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO.

Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 16:

Los Agentes de Planta Permanente, Legajos Nros. 18.586, 19.732 y 20.330, cumplen en forma rotativa tareas de sereno en horarios nocturnos en las instalaciones de la EEA Bella Vista, sin contar con un acto administrativo de respaldo por parte de la autoridad competente que apruebe tales tareas en horarios diferenciales.

Recomendación:

Generar las acciones pertinentes a efectos de regularizar la situación descripta.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO.

Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

Observación N° 17:

Del relevamiento realizado sobre el parque informático de la Unidad surge, que el mismo esta desactualizado. sin la totalidad de las especificaciones técnicas, y tampoco se cuenta con un proceso de actualización continuo.

Recomendación:

Debe actualizar el parque informático, incluyendo el equipamiento de la red y de la sala de servidores, calificándolo de acuerdo a su criticidad y planificar la renovación continua del mismo. Se queda a la espera, de la documentación que acredite lo actuado.

Opinión del auditado:

Recibido el IA N°42/18 solicito 90 (noventa) días para dar respuesta al mismo en cuanto a las Observaciones y Recomendaciones. Dicho plazo tiene en cuenta la época del año en que nos encontramos con mucho Personal de LAO. Este pedido de plazo no impedirá dar las respuestas en un tiempo menor.

Comentario de la UAI:

Atento a lo expuesto por el auditado, se considera la presente **SIN ACCION CORRECTIVA INFORMADA**, hasta que se remita a esta UAI el curso de acción a seguir y el plazo estimado de solución.

6. Conclusión

En virtud del trabajo de auditoría realizado, referido a evaluar la organización y desempeño de la Estación Experimental Agropecuaria Bella Vista, y el cumplimiento de la normativa vigente es importante indicar que:

El CLA de la EEA presenta algunas falencias en lo que se refiere a la frecuencia de reuniones y en el cumplimiento del rol específico que la normativa prevé.

No se redacta una Memoria Anual que permita dar cuenta, de los principales logros y desvíos en los objetivos planteados.

La EEA cuenta con activos inmobiliarios subutilizados, por ejemplo, parcelas de campo con potencial productivo ociosas y el edificio del Centro de Capacitación Integral (CECAIN).

En relación a aspectos administrativos, a la fecha de la auditoria la unidad no utilizaba en forma íntegra el proceso de Gestión y Seguimiento de Documentación (GySDoc), ni el sistema de Gestión de Documental Electrónica (GDE), incumpliendo así con los términos del Decreto N° 733/18.

El ambiente de control interno del Área de Compras presenta debilidades (no se cumple con segundas instancias de verificación por oposición de intereses, no se tiene en cuenta normativa vigente para adquisiciones, se verifican situaciones de inconsistencias en contrataciones).

Del análisis del desarrollo de las actividades de TI en la Unidad se pudo determinar que las mismas se realizan aceptablemente, no encontrándose debilidades significativas.

No obstante lo expuesto, de las tareas desarrolladas -in situ-, se detectan mejoras en la gestión, por el trabajo y compromiso asumido por el Director.

CABA, 14 de marzo de 2019.

ANEXO I

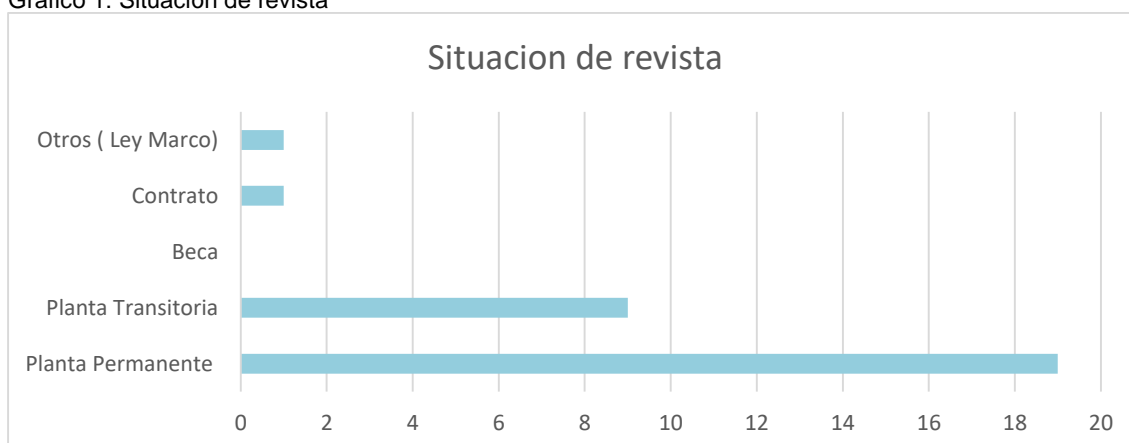
Análisis de la encuesta al personal de la EEA Bella Vista

1- Caracterización del universo encuestado.

Sobre un total de 125 agentes, treinta (30) respondieron la encuesta lo que significa apenas un 24 % de la planta de la EEA Bella Vista. Estos guarismos, no superaron la tasa de corte del 50%, para que la información que surge de las mismas se las considere vinculante con la Auditoría, en consecuencia, son orientativas de la percepción que tiene el personal del estado de la Unidad y especialmente del ambiente laboral existente. Adicionalmente, los datos que se detallan a continuación, pueden tener un contenido sesgado sobre las temáticas inherente, en atención a que la encuesta es anónima y no conoce la pertenencia a los sectores que conforman la Unidad.

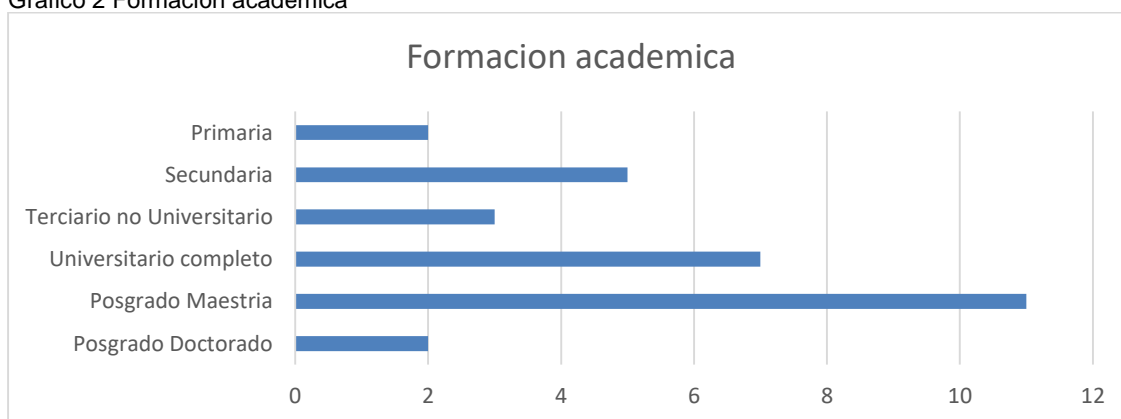
De los agentes que respondieron, veintiocho (28) revistan en planta (93 %), de los cuales diecinueve (19) en planta permanente y nueve (9) en transitoria. (Gráfico 1).

Gráfico 1: Situación de revista



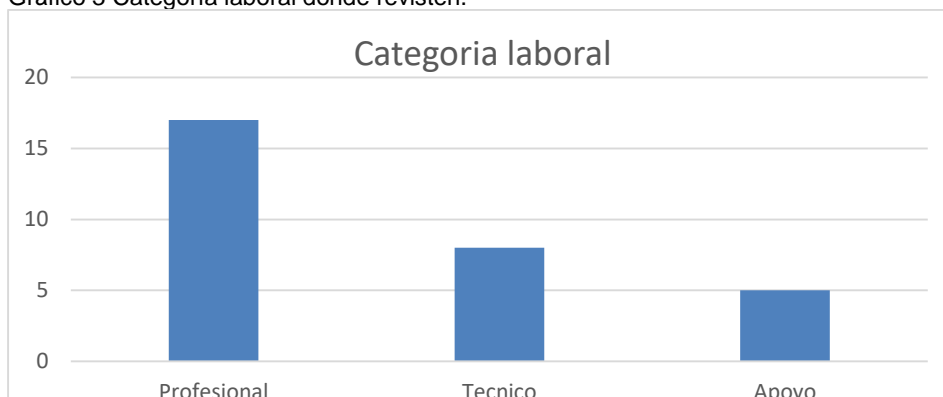
El 63 % (20) poseen título universitario y/o estudios superiores, tres (3) títulos terciarios no universitario, cinco (5) con secundaria completa y dos (2) con primaria (Gráfico 2).

Gráfico 2 Formación académica



No obstante, veintisiete (27) agentes, el (57 %) de los encuestados, reviste como profesional, ocho (27 %) como técnico y los cinco (5) restantes como personal de apoyo. Gráfico 3.

Gráfico 3 Categoría laboral donde revisten.



Sintetizando, el 24 % de los agentes de la EEA Bella Vista respondieron a la encuesta. De ellos, el 93 % son de planta, el 67 % con títulos universitarios o superior y el 58 % reviste en el grado Profesional.

2. El perfil, organización e infraestructura/equipamiento de la Unidad.

La mayoría de los encuestados dice conocer el perfil de la Unidad lo cual es apropiado. (Cuadro 1).

La respuesta obtenida respecto a si ese perfil guarda relación con las demandas del medio podría considerarse aceptable teniendo en cuenta algunas opiniones (dos) respecto de nuevas actividades productivas que se han ido incorporando en la zona y a las que no se está abordando en forma completa.

Cuadro 1 Conocimiento del Perfil de la Unidad

| | N° | % |
|--------------|----|----|
| Lo conoce | 26 | 90 |
| No lo conoce | 3 | 10 |

1 No contesta

Cuadro 2 Relación del Perfil de la Unidad con las demandas del medio

| | N° | % |
|-----------------|----|----|
| Si Totalmente | 17 | 59 |
| Si Parcialmente | 11 | 38 |
| No | 1 | 3 |

1 No contesta

Cuadro 3 La estructura funcional (organigrama) y su adecuación para cumplir con esas demandas

| | N° | % |
|---------------|----|----|
| Si Totalmente | 8 | 27 |

| | | |
|-----------------|----|----|
| Si Parcialmente | 19 | 66 |
| No | 2 | 7 |

1 No contesta

Respecto a la estructura y las capacidades de la Unidad para satisfacer demandas y compromisos, (Cuadros 3 y 4) se observa que un porcentaje similar de encuestados manifiestan que se cumple parcialmente con las consignas planteadas en ambos casos.

Cuadro 4 Capacidades de la Unidad para satisfacer compromisos

| | N° | % |
|-----------------|----|----|
| Si Totalmente | 9 | 30 |
| Si Parcialmente | 19 | 63 |
| No | 2 | 7 |

Con referencia a las capacidades hay dos encuestados que señalan:

- Falta más personal y arreglar los tractores
- Los recursos humanos son escasos, se jubilaron varios y no hubo nuevas incorporaciones (hace más de cuatro años), falta personal de campo, se incorporaron becarios, pero se descuidó el ingreso de auxiliares de laboratorio y de campo. Los equipos con los que trabajamos son en muchos casos obsoletos, no se han recibido fondos para inversiones de nuevos equipos de computación, quieren eliminar el papel en los tramites, pero no contamos con la conectividad y equipos adecuados

3. Respecto de la gestión

El 86 % de los encuestados (Cuadro 5) manifiestan no conocer o sólo parcialmente los miembros del Consejo Local Asesor. Lo que representa un hecho a revisarse dada la importancia que implica el relacionamiento de ese Cuerpo con el personal de la Unidad.

Del mismo modo se resalta la implicancia que tiene una comunicación relativamente explicitaría respecto del funcionamiento del CLA (Cuadro 6).

Consejo Local Asesor (CLA)

Cuadro 5 Si conoce a los miembros del Consejo Local Asesor (CLA)

| | N° | % |
|-----------------|----|-----|
| Si Totalmente | 5 | 17 |
| Si Parcialmente | 14 | 47 |
| No | 11 | 36 |
| Total | 30 | 100 |

Cuadro 6 Si su Jefe inmediato le comunica lo tratado en el CLA

| | N° | % |
|-----------------|----|-----|
| Si Totalmente | 6 | 20 |
| Si Parcialmente | 4 | 13 |
| No | 20 | 66 |
| Total | 30 | 100 |

Asociación Cooperadora (AC)

Considerando la importancia que tiene el involucramiento de los agentes, en especial los profesionales, en el funcionamiento y las actividades que desarrolla la AC, es relevante que el porcentaje de encuestados que manifiesta desconocimiento y falta de comunicación total o parcial (Cuadros 7 y 8).

Cuadro 7 Si conoce las actividades de la AC

| | N° | % |
|-----------------|----|-----|
| Si Totalmente | 9 | 30 |
| Si Parcialmente | 10 | 33 |
| No | 11 | 37 |
| Total | 30 | 100 |

Cuadro 8 Si se le comunica lo tratado en la AC

| | N° | % |
|-----------------|----|-----|
| Si Totalmente | 2 | 7 |
| Si Parcialmente | 7 | 23 |
| No | 21 | 70 |
| Total | 30 | 100 |

Actividades sustantivas (Investigación y Extensión)

Un alto porcentaje de los encuestados manifiesta no haber participado o haberlo hecho en forma parcial en la definición de las estrategias de investigación y extensión de la Unidad. (Cuadro 9).

Considerando que la mayoría de los encuestados son profesionales y que en el inicio de la cartera 2013 la consigna era facilitar su activa participación, llama la atención el elevado porcentaje que representan la no participación y la participación parcial.

Cuadro 9 Participación en la definición de las estrategias de investigación y extensión de la Unidad

| | N° | % |
|-----------------|----|-----|
| Si | 8 | 27 |
| Si Parcialmente | 9 | 30 |
| No | 13 | 43 |
| Total | 30 | 100 |

Respecto al accionar de la Unidad en cuanto al Grado de satisfacción de la demanda de las cadenas de valor y territorios, es razonable que un alto porcentaje de los encuestado lo consideren entre Totalmente y Parcialmente Adecuado (Cuadro 10), dado que las capacidades instaladas permiten abordar solo los principales aspectos productivos de cada una de las cadenas predominantes en la zona.

Cuadro 10 Accionar de la Unidad en cuanto al Grado de satisfacción de la demanda de las cadenas de valor y territorios

| | N° | % |
|-----------------------|----|-----|
| Totalmente adecuado | 8 | 31 |
| Parcialmente adecuado | 17 | 65 |
| Inadecuado | 1 | 4 |
| Total | 26 | 100 |

4 no completan

El 62 % de los encuestado (Cuadro 11) manifiesta que la interacción de la Unidad con otras de INTA es Parcialmente adecuado, lo cual representa una realidad institucional y a la vez un área de mejora.

Cuadro 11 Grado de interacción de la Unidad con otras Unidades de INTA

| | N° | % |
|-----------------------|----|-----|
| Totalmente adecuado | 8 | 28 |
| Parcialmente adecuado | 18 | 62 |
| Inadecuado | 3 | 10 |
| Total | 29 | 100 |

1 no completa

Respecto al conocimiento por parte de los encuestados, de las grandes líneas de acción y actividades que se desarrollan en la Unidad vinculadas a los Proyectos Regionales (Cuadro 12) y a los de orden nacional (Cuadro 13), manifiestan un importante conocimiento parcial a total no obstante es mayor en el caso de los regionales lo cual puede explicarse por el mayor relacionamiento vinculado al orden local.

Cuadro 12 Conocimiento de las grandes líneas de acción de los Proyectos con Enfoque Territorial (PRET) de la Unidad

| | N° | % |
|-----------------|----|-----|
| Si Totalmente | 8 | 28 |
| Si Parcialmente | 18 | 62 |
| No | 3 | 10 |
| Total | 29 | 100 |

1 no completa

Cuadro 13 Conocimiento de las actividades que se desarrollan en la Unidad en el marco de Integradores y/o Proyectos Específicos

| | N° | % |
|-----------------|----|-----|
| Si Totalmente | 10 | 33 |
| Si Parcialmente | 11 | 37 |
| No | 9 | 30 |
| Total | 30 | 100 |

A criterio de los encuestados, la interacción de la Unidad con otros organismos y/o empresas es media (Cuadro 14) lo cual indica que las interacciones, en términos relativos es buena lo que se puede vincular a los logros alcanzados.

Cuadro 14 nivel de interacción de la unidad con otros organismos y/o empresas

| | N° | % |
|-------|----|-----|
| Alto | 8 | 8 |
| Medio | 21 | 70 |
| Bajo | 1 | 3 |
| Total | 30 | 100 |

Las opiniones mayoritarias de los encuestados están repartidas entre Frecuentemente y Esporádicamente (Cuadro 15) lo cual podría ser un indicador del nivel de disparidad en el funcionamiento de los grupos de trabajo.

Cuadro 15 En su grupo de trabajo, con qué frecuencia se analizan los avances/limitaciones de las actividades planificadas?

| | N° | % |
|-----------------|----|-----|
| Frecuentemente | 15 | 50 |
| Esporádicamente | 12 | 40 |
| Nunca | 3 | 10 |
| Total | 30 | 100 |

4. Ambiente de trabajo:

Aspectos críticos que limitan el desarrollo actual de las actividades

El ítem considerado con mayor nivel de criticidad según cantidad de menciones (ALTO) es el Presupuesto y en orden de valoraciones le siguen, Claridad en la asignación de tareas y el acceso a las comunicaciones internas.

Con niveles de criticidad MEDIO los que tienen mayor valoración son, Mantenimiento general, equipamiento y acceso a las comunicaciones internas e Higiene y Seguridad.

En el otro extremo, con puntaje acumulado según cantidad de menciones, los menos críticos son las Interacciones personales y su funcionamiento, Claridad en el propósito de la tarea, actualización / capacitación y personal de apoyo

Cuadro 16 Aspectos críticos que limitan el desarrollo actual de las actividades

| | Nivel de Criticidad | | |
|--|---------------------|-------|------|
| | Alto | Medio | Bajo |
| Presupuesto | 15 | 11 | 0 |
| Equipamiento | 5 | 18 | 3 |
| Mantenimiento en general | 3 | 20 | 1 |
| Infraestructura edilicia | 5 | 8 | 9 |
| Acceso a la información | 7 | 11 | 5 |
| Acceso a las comunicaciones internas | 9 | 14 | 2 |
| Personal de apoyo | 7 | 6 | 11 |
| Interacciones personales | 1 | 13 | 12 |
| Higiene y Seguridad | 4 | 14 | 7 |
| Actualización/capacitación | 7 | 10 | 11 |
| Funcionamiento de las interacciones personales | 4 | 11 | 12 |
| Claridad en la asignación de tareas | 10 | 6 | 10 |
| Claridad en el propósito de la tarea | 7 | 7 | 11 |
| | 84 | 149 | 43 |

Criticidad Alta resaltado en Rojo, Media en Amarillo y Baja en Verde.

Sintetizando, de los aspectos críticos que limitan el desarrollo actual de las actividades, en la sumatoria de todos los ítems considerados, predomina netamente un rango medio de criticidad.

Como de Alta Criticidad, el Presupuesto es el ítem que fue señalado con mayor frecuencia mientras que el Mantenimiento en general y el Equipamiento, son los mayormente señalados, pero con un rango de Criticidad Medio.

Consideración sobre el ambiente de trabajo

Como considera su ambiente de trabajo

Para los distintos ítems considerados, la mayor frecuencia fue señalada con un rango de Muy Bueno A Bueno (86 %) lo que indica un Buen Ambiente de Trabajo.

Los ítems valorados con mayor puntaje (sumatoria de Muy Bueno y Bueno) están referidos al “ambiente cercano de trabajo” (Cuadro 17). Este hecho, común en todas las Unidades, deja ver que el personal le asigna importancia a los vínculos de proximidad.

Cuadro 17 Como considera su ambiente de trabajo

| | Muy bueno | Bueno | Regular | Malo |
|--|-----------|-------|---------|------|
| La comunicación con su jefe inmediato | 14 | 9 | 5 | 2 |
| La comunicación entre compañeros | 16 | 13 | | |
| La comunicación entre áreas y secciones | 1 | 17 | 10 | 1 |
| La colaboración en el trabajo cotidiano | 10 | 17 | 3 | |
| La organización interna del grupo de trabajo | 7 | 16 | 5 | |
| El trabajo en equipo | 11 | 14 | 3 | 2 |
| El compañerismo | 16 | 10 | 2 | |
| El respeto mutuo | 13 | 12 | 3 | |
| La responsabilidad por el trabajo | 14 | 11 | 2 | |
| El cumplimiento de los horarios | 15 | 10 | 2 | 1 |
| Motivaciones para el desarrollo de la tarea | 3 | 20 | 4 | 2 |
| La identificación con la tarea que realiza | 13 | 12 | 2 | |
| La identificación con el grupo de trabajo | 10 | 14 | 4 | |
| La promoción del desarrollo personal y profesional | 11 | 12 | 6 | |
| La asignación y el desempeño de roles en el grupo | 9 | 18 | 2 | |
| 427 | 163 | 205 | 53 | 6 |
| Total sumas | | 368 | | 59 |
| Porcentajes | | 86% | | 14% |

Como se siente Ud. en el trabajo

Se observa una clara diferencia en el número de opiniones en favor de todos los ítems de la fase positiva (4 a 1). (Cuadro 18). Esta gran diferencia entre las puntuaciones de ambas fases es un primer indicador del buen ambiente laboral en la EEA.

En la fase positiva se destacan Cómodo, Reconocido y Respetado mientras que en la fase negativa se destacan Desaprovechado, Descontento y Poco Reconocido.

Cuadro 18 Como se siente Ud. en el trabajo

| Fase + | Frecuencia | % | Fase - | Frecuencia | % |
|--------------------|------------|-----|-------------------|------------|-----|
| Cómodo/a | 21 | 13 | Incomodo/a | 3 | 7 |
| Con libertad | 18 | 11 | Presionado/a | 5 | 12 |
| Satisfecho/a | 15 | 9 | Insatisfecho/a | 4 | 9 |
| Contento/a | 12 | 7 | Descontento/a | 6 | 14 |
| Comprendido/a | 11 | 7 | Incomprendido/a | 2 | 5 |
| Bien aprovechado/a | 15 | 9 | Desaprovechado/a | 7 | 16 |
| Incluido/a | 17 | 10 | Excluido/a | 5 | 12 |
| Reconocido/a | 20 | 12 | Poco reconocido/a | 6 | 14 |
| Contenido | 11 | 7 | No contenido | 3 | 7 |
| Respetado | 22 | 14 | No respetado | 2 | 5 |
| | 162 | 100 | | 43 | 100 |

5. Respeto de las fortalezas, debilidades y logros de la Unidad

Entre las fortalezas se destacan, Los recursos humanos que posee, El compromiso y trabajo con la comunidad, la calidad de atención a productores y usuarios y la capacitación y formación del personal

Entre las debilidades se destacan: El manejo gerencial y administrativo, La flexibilidad ante los cambios del contexto, la imagen institucional en el medio y La capacitación y formación del personal.

Es llamativo que el ultimo Item sea percibido como fortaleza y a la vez como debilidad, con casi la misma cantidad de opiniones

| Fortalezas | N° | % |
|---|-----|-----|
| Los recursos humanos que posee | 21 | 19 |
| La calidad de las relaciones de trabajo entre sus empleados | 7 | 6 |
| El manejo gerencial y administrativo | 0 | 0 |
| La imagen institucional en el medio | 9 | 8 |
| La flexibilidad y capacidad de ajuste ante los cambios del contexto | 5 | 4 |
| La calidad de atención a productores y usuarios de INTA | 14 | 13 |
| El compromiso y trabajo con la comunidad | 19 | 17 |
| El trabajo por la sustentabilidad y el medio ambiente | 4 | 4 |
| El desarrollo tecnológico y las innovaciones | 8 | 7 |
| La planificación y seguimiento de sus actividades | 4 | 4 |
| La atención y el cuidado de su personal | 6 | 5 |
| La transparencia y el control social que posee | 3 | 3 |
| La capacitación y formación del personal | 12 | 11 |
| | 112 | 100 |

Debilidades

| N° | % |
|----|---|
|----|---|

| | | |
|---|----|-----|
| Los recursos humanos que posee | 0 | 0 |
| La calidad de las relaciones de trabajo entre sus empleados | 5 | 5 |
| El manejo gerencial y administrativo | 13 | 13 |
| La imagen institucional en el medio | 12 | 12 |
| La flexibilidad y capacidad de ajuste ante los cambios del contexto | 13 | 13 |
| La calidad de atención a productores y usuarios de INTA | 4 | 4 |
| El compromiso y trabajo con la comunidad | 3 | 3 |
| El trabajo por la sustentabilidad y el medio ambiente | 5 | 5 |
| El desarrollo tecnológico y las innovaciones | 3 | 3 |
| La planificación y seguimiento de sus actividades | 9 | 9 |
| La atención y el cuidado de su personal | 10 | 10 |
| La transparencia y el control social que posee | 10 | 10 |
| La capacitación y formación del personal | 11 | 11 |
| | 98 | 100 |

Principales logros de la unidad en los últimos 5 años

Se ordenan según la cantidad de menciones que otorgan los encuestados en una suerte de ranking de importancia definido en forma arbitraria.

| N° menciones | Vinculadas a |
|--------------|--|
| 5 | Acciones para el control de HLB |
| 5 | Instalación del Enfoque Territorial, trabajo con organizaciones, productores, instituciones educativas e instituciones en general. |
| 3 | Acuerdos/convenios de colaboración y obtención de fondos |
| 3 | Acciones en el Manejo Integrado de plagas |
| 3 | Organización de jornadas de campo |
| 3 | Desarrollo de innovaciones tecnológicas para el sector productivo |
| 3 | Elaboración de Guías de buenas prácticas (Manejo de cultivos cítricos, enfermedades, forestales etc.) |
| 3 | Liderazgo regional y nacional de control de enfermedades y manejo de los cultivos (protegidos, solarización, cancrisis, etc.) |
| 2 | Manual de uso responsable de agroquímicos |
| 2 | Menciones Capacitación y formación del personal |
| 2 | Gestión de residuos urbanos |
| 2 | Disponibilidad de materiales certificados de cítricos (Banco yemero) |
| 2 | Publicaciones indexadas y la participación en congresos y simposios. |
| 2 | Mejoras en infraestructura |
| 2 | la creación de una App para diagnóstico rápido de enfermedades |
| 1 | Generación de informe sobre estudios de mercados de las principales actividades socio-económicas, como así también la generación de información para el análisis microeconómico. |
| 1 | Mejorar el trabajo con la Asociación Cooperadora |
| 1 | Seguir trabajando a pesar de la crisis económica |
| 1 | Cantidad de publicaciones en página web institucional |
| 1 | La mejora en los procesos de gestión y seguimiento de los fondos de los proyectos |

| | |
|---|--|
| 1 | Formar grupos de Cambio Rural y se cumplieron los objetivos |
| 1 | Curso Procadis |
| 1 | Implantación de lotes demostrativos de diversos cultivos en varias localidades |
| 1 | La compra de grupo electrógeno. |
| 1 | La incorporación de gente joven en todos los niveles |
| 1 | Desarrollo e implementación de sistemas de gestión en el área de higiene y seguridad |
| 1 | Huertos semilleros clones de Gircuillea y Corymbia |